



## **CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN ACCIÓN AGRUPADA GCMC EN LA PASARELA COSTURA ESPAÑA 2017**

### **1.- OBJETIVO**

Seleccionar a los diseñadores y empresas de moda de la isla, que participarán en la acción agrupada de Gran Canaria Moda Cálida en la Pasarela Costura España que tendrá lugar en Madrid en el Palacio de Cibeles los días 18, 19 y 20 de abril de 2017.

La Pasarela Costura España es una Pasarela de moda nupcial, costura, fiesta y ceremonia, cuyo objetivo es defender los intereses de los principales diseñadores de autor de moda nupcial en España, demostrando una absoluta convicción por apoyar al sector de la moda para novias, costura, fiesta y ceremonia 100% hecha en España

### **2.- BENEFICIARIOS**

Diseñadores y/o empresas de moda de Gran Canaria que se dediquen a moda nupcial, costura, fiesta y/o ceremonia.

### **3. ACCIÓN AGRUPADA**

La acción agrupada del Programa “Gran Canaria Moda Cálida” consistirá en la participación de las firmas de moda nupcial, costura, fiesta y ceremonia de la isla, que cumplan con los requisitos de valoración y normas de participación establecidos en la presente convocatoria:

- en los desfiles de la Pasarela Costura España, modalidad individual o compartida
- en el stand del Programa en el showroom de Costura España.

### **3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

- Marca Registrada.
- Alta en Impuesto de Actividades Económicas
- Domicilio social y fiscal en Gran Canaria
- En el caso de diseñadores, deben crear y firmar su propia colección
- Haber presentado y comercializado la colecciones del 2015 y/o 2016 de moda nupcial, costura, fiesta y/o ceremonia
- Para poder optar a participar en desfile individual, serán requisitos IMPRESCINDIBLES:
  - o Haber realizado al menos 5 colecciones de moda nupcial, costura, fiesta y/o ceremonia
  - o Al menos la mitad de los diseños deben ser de trajes de novia y/o novio.

### **4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Para solicitar la participación en la Pasarela Costura España 2017, se debe presentar la siguiente documentación:

- a) Documentación para publicar en los elementos de comunicación:

**Consejería de Industria, Comercio y Artesanía. Cabildo de Gran Canaria**  
Profesor Agustín Millares Carló, 14 - Edificio Insular I, 3ª Planta  
35003 Las Palmas de Gran Canaria. España  
T. 928 219 450 - F. 928 219 451  
modacalida@grancanaria.com  
magazine.grancanariamodacalida.es  
www.grancanariamodacalida.com

[www.facebook.com/grancanariamodacalida.org](http://www.facebook.com/grancanariamodacalida.org)  
[www.twitter.com/GranCanariaMC](http://www.twitter.com/GranCanariaMC)  
[www.instagram.com/grancanariamc](http://www.instagram.com/grancanariamc)

**Hashtag activos:**  
**#GranCanariaSFW**



- Curriculum Vitae de la marca y/o diseñador/a actualizado
- Denominación y descripción de las líneas de la colección
- Datos de contacto (nombre, dirección, teléfono, mail, web, etc)
- Logotipo vectorizado de la marca

b) Documentación para valoración de la participación en acción agrupada de GCMC en la Pasarela Costura España 2017:

1. Dossier digital y en papel. El tamaño debe ser DIN A4 (no se admitirán formatos mayores ni menores) en alta resolución con todos los bocetos de la colección que se desea presentar (mínimo 10 y máximo 40), con sus explicaciones e indicaciones de los colores y tejidos que se emplearán.
2. Muestra de todos los tejidos de la colección
3. Memoria en la que se recoja una breve trayectoria de la marca de moda nupcial, costura, fiesta y/o ceremonia, se desarrolle la imagen de marca y de la presentación de producto.
4. Documento especificando tipo de colección que se quiere presentar, mujer y/o hombre, en caso de presentación mixta, mujer y hombre, número de salidas de cada uno.
5. Memoria de actividades, promocionales y de comercialización, realizadas por la empresa en los dos últimos años en el sector de la moda nupcial, costura, fiesta y/o ceremonia (participación en desfiles, ferias, showrooms, fashion films, trunk shows, otras similares)  
Especificando en su caso, las acciones promocionales del programa “Gran Canaria Moda Cálida” así como pasarelas o ferias de ámbito nacional e internacional, en las que ha participado la empresa en el último año en el sector de la moda nupcial, costura, fiesta y/o ceremonia.
6. Documento donde se detalle volumen de producción (número de unidades) y de facturación de la empresa en los dos últimos años, directamente relacionada con la **colección de moda nupcial, costura, fiesta y/o ceremonia**.  
Señalando además si ha habido evolución o incremento en las ventas de dichas colecciones de moda nupcial, costura, fiesta y/o ceremonia en los dos últimos años.
7. Documento con la relación detallada de puntos de venta en los que ha comercializado en los dos últimos años la colección de moda nupcial, costura, fiesta y/o ceremonia.  
Señalando los nuevos puntos de venta abiertos en el último año.
8. Documento acreditando si la producción de las colecciones de moda nupcial, costura, fiesta y/o ceremonia se realiza en Gran Canaria o en otra isla de la Comunidad Autónoma de Canarias.
9. Copia compulsada del alta en el Impuesto de Actividades Económicas y de la documentación declarativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la seguridad social
10. Copia compulsada del registro de la marca en la Oficina española de patentes y de marcas
- 11.



## 5.- PROCESO DE SELECCIÓN

Los diseñadores y empresas interesados en participar en la acción agrupada de GCMC en la Pasarela Costura España, deberán presentar la solicitud de participación debidamente cumplimentada, que se encontrará disponible en la web del Cabildo de Gran Canaria ([www.grancanaria.com](http://www.grancanaria.com)) junto con la documentación señalada anteriormente.

El plazo límite para presentar las solicitudes concluirá pasados **diez (10) días naturales** desde la publicación del presente documento. Transcurrido el mismo no se atenderá ninguna solicitud.

La documentación se presentará en el Registro General del Cabildo de Gran Canaria, sito en la Calle Bravo Murillo nº 23, planta baja, de Las Palmas de Gran Canaria y en los lugares establecidos en el Artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El proceso de selección para participar en la acción agrupada del Programa GCMC en la Pasarela y en el Showroom Costura España 2017, de conformidad con los criterios de valoración establecidos por la organización de la Madrid International Bridal Show - Pasarela Costura España 2017, lo realizará la Consejería de Industria, Comercio y Artesanía del Cabildo de Gran Canaria, asesorada por profesionales del sector y la organización de Costura España.

La comunicación sobre la admisión o no en la PASARELA se notificará a los interesados con suficiente antelación.

## 6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración de cada una de las solicitudes de participación, así como su ponderación, son los siguientes:

Número	Criterios subjetivos	Ponderación
1	Trayectoria de la marca en el sector de moda nupcial, costura, fiesta y/o ceremonia (se valorará lo presentado en el punto 4b.3)	Máximo 30 pts.
2	Imagen de marca y de la presentación de producto, en coherencia con el sector de moda nupcial, costura, fiesta y/o ceremonia.	Máximo 20 pts.
3	Calidad y diseño de la colección que se desea presentar (se valorará lo presentado en el punto 4b.1)	Máximo 20 pts.
4	Calidad de los tejidos que se emplearán (se valorará lo presentado en el punto 4b.2)	Máximo 20 pts.
Número	Criterios objetivos	Ponderación
1	Actividades promocionales realizadas por la marca en el sector de la moda nupcial, costura, fiesta y/o ceremonia (se valorará lo presentado en el punto 4b.4) Se valorará con 5 puntos la realización de una acción y con 10 puntos la realización de dos acciones o más.	Máximo 15 pts.
2	Participación en ferias o pasarelas del sector la moda nupcial, costura, fiesta y/o ceremonia de ámbito nacional o internacional, en los últimos dos años. Se valorará con 5 puntos la participación en ferias o pasarelas de ámbito nacional y con 10 puntos la	Máximo 15 pts.



	participación en ferias o pasarelas de ámbito internacional.	
<b>3</b>	Puntos de venta de las colecciones de moda nupcial, costura, fiesta y/o ceremonia (se valorará lo presentado en el punto 4b.6) Se valorará con 5 puntos contar con un punto de venta y con 15 puntos contar con más de un punto de venta.	Máximo 15 pts.
<b>4</b>	Facturación de la marca en el sector de la moda nupcial, costura, fiesta y/o ceremonia (se valorará lo presentado en el punto 4b.5),	Máximo 10 pts.
<b>5</b>	Toda la actividad comercial desarrollada por la empresa sea en exclusiva en el sector moda nupcial, costura, fiesta y/o ceremonia.	5 pts.
<b>6</b>	Fabricación de las colecciones de moda nupcial, costura, fiesta y/o ceremonia en Gran Canaria o en alguna otra isla de la Comunidad Autónoma de Canarias (se valorará lo presentado en el punto 4b.7)	5 pts.

Se realizará una comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer una prelación entre las mismas, de acuerdo con los criterios de valoración señalados, concediéndose la participación en la acción agrupada de GCMC en la Pasarela Costura España 2017 a los solicitantes que obtengan mayor puntuación, hasta agotar el cupo de desfiles previstos.

A igualdad de puntuación, será elegida la solicitud que más puntuación haya obtenido en los criterios subjetivos, a igualdad de valoración en estos criterios, el que más puntuación haya obtenido en el criterio primero de valoración, luego en el segundo y así sucesivamente hasta finalizar la valoración y fijar el orden definitivo. En caso de que, una vez aplicado este procedimiento, dos o más solicitudes estuvieran igualadas a puntos, se procederá a un sorteo para determinar el orden de prelación entre ellas.

## 7.- SERVICIOS INCLUIDOS

Canon de participación, que incluye los siguientes servicios:

a) En relación con la pasarela:

- Espacio para la celebración del desfile
- Decoración común del espacio y silla para prensa y público asistente, sin opción a modificación
- Montaje de pasarela
- Iluminación básica de pasarela
- Sonido
- Coordinación general
  - Coordinación backstage
  - Coordinación colaboradores (maquillaje, peluquería y vestidos)
  - Fitting
  - Coreografía, música y puesta en escena
- Vestidores
- Maquillaje
- Peluquería

**Consejería de Industria, Comercio y Artesanía. Cabildo de Gran Canaria**  
Profesor Agustín Millares Carló, 14 - Edificio Insular I, 3ª Planta  
35003 Las Palmas de Gran Canaria. España  
T. 928 219 450 - F. 928 219 451  
modacalida@grancanaria.com  
magazine.grancanariamodacalida.es  
www.grancanariamodacalida.com

[www.facebook.com/grancanariamodacalida.org](https://www.facebook.com/grancanariamodacalida.org)  
[www.twitter.com/GranCanariaMC](https://www.twitter.com/GranCanariaMC)  
[www.instagram.com/grancanariamc](https://www.instagram.com/grancanariamc)

**Hashtag activos:**  
**#GranCanariaSFW**



- Casting cerrado (12 modelos)
- Reportaje fotográfico completo para cada firma participante y distribución a prensa nacional e internacional por Ugo Camera a través de su portal [www.viewfashionbook.com](http://www.viewfashionbook.com)
- Comunicación para el evento en su conjunto
- Carpeta general de prensa del evento

b) En relación con el showroom:

- Espacio para colocación de su colección en el stand de GCMC
- Infraestructura proporcionada por la organización (perchero, mesa, sillas)

## 8.- SERVICIOS NO INCLUIDOS

- Viajes, alojamientos o dietas
- Traslados de colecciones
- Personal para atender su espacio en el stand del showroom
- Elementos decorativos para personalizar su espacio en el stand del showroom
- Video
- Logo corpóreo de cada firma participante para su desfile. La organización de la PASARELA COSTURA ESPAÑA le indicará el presupuesto del corpóreo reutilizable para su desfile, en el caso de los desfiles individuales. Contratación del mismo obligatoria
- Equipo de gobo o proyector. La organización de la PASARELA COSTURA ESPAÑA le indicará el presupuesto del mismo para los desfiles dobles compartidos. Contratación del mismo obligatoria.
- Display o imagen de la firma para diferenciar su espacio en el stand del showroom
- Photocall (pendiente de patrocinadores)
- Invitaciones
- Seguro de colecciones
- Catering